



Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

CONTRATACION DIRECTA No. 054 DE 2019

La Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” está interesada en recibir ofertas para contratar los servicios para proveer a la Universidad del diseño, diagramación e impresión de plegables, tarjetas de presentación, pendones, publicidad que corresponde a los procesos electorales de los diferentes estamentos a realizarse en el 2019-3.

ADENDA No. 01

Dentro del marco de la Ley 30 de 1992, el presente proceso y al contrato que de éste se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 003 de 2015 del Consejo Superior Universitario, la Resolución 262 del 2 de junio de 2015 expedida por la Rectoría de la Universidad Distrital y demás normas que la complementan, adicionan o reglamentan, mediante el presente Adendo, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, aclara los Términos de Referencia simplificados que rigen el proceso de la **Contratación Directa No. 054- 2019**.

- 1. El numeral 7. VIGENCIA Y FECHA DE PRESENTACION DE COTIZACIONES:** se modifica las fechas para la presentación de las cotizaciones quedando así:

La cotización debe presentarse en sobre sellado y foliado, identificado con el número del presente término de referencia (54), el nombre y la dirección del proponente hasta las 3:00 pm., el 13 de noviembre de 2019 en la **Sección de Publicaciones: carrera 24 No 34-37 Bogotá D.C.** adjuntar a la propuesta técnica y económica la documentación habilitante (14.1) que se requiere para realizar el contrato con una vigencia no superior a 3 meses

La anterior modificación se realiza teniendo en cuenta el cierre provisional que realizaron los estudiantes en la Sede Administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Las demás condiciones continúan como están establecidas en los Términos de Referencia.

Dado en Bogotá, D. C. a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

TULIO BERNARDO ISAZA SANTAMARIA
Jefe Sección Compras

Elaboró: Gloria Ximena Montealegre Villanueva – Funcionaria Sección Compras